

es arrendador de una Hacienda

D. José Martínez Vidaf: Que tiene una quinta ocupada en tierras propias: En el reparto de encabezamiento tiene solo una Caballería, y por el de otencilio el que posee tierras propias: los testigos ya citados aseguraron tener la quinta destinada exclusivamente al cultivo de dichas tierras.

D. Juan José Nová: Que tiene una quinta con tierras propias: En el reparto de encabezamiento resulta tener una quinta, y los testigos indicados anteriormente aseguraron emplear dicha quinta en las tierras de su pertenencia.

En este estado y siendo dados los días de la presente tarde Diposición el Ayuntamiento y Adjuntos suspenden este acto para lo a' comia, y que se continuara a las tres de la misma tarde, como con efecto se verificó en los términos siguientes.

Individuos que se reclaman del Abjuro

Juan Sánchez, tiene dos quintas, y es arrendador. En el reparto de encabezamiento resulta solo tener una quinta, y que solo es arrendador de un molino: Los testigos José Coma y Pedro Antonio Hernandez de la Aljorra y Eusebio Canovas del Abjuro aseguraron que el Sanchez posee dos quintas comprada una de ellas en la última feria y tierras arrendadas que labra exclusivamente.

Damián Conesa: Que tiene dos quintas con tierras arrendadas: En el reparto de encabezamiento resulta poseer una quinta: Los testigos Pedro Jimilla y Eusebio Canovas del Abjuro dijeron poseer dos quintas y que las emplea en tierras arrendadas exclusivamente.

